

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO EN
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-08-2022
Fecha de Evaluación:	11/05/2022
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			
No.	Descripción	Mediaticos Consultores, SRL	
		Evaluación	Comentario
1	Oferta Técnica(conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE	PÁGINA 1-173
2	Anexar perfil de la o las personas que estará trabajando con el Poder Judicial (CV).	CUMPLE	PÁGINA 59-69
3	Demostrar más de 5 años de experiencia en comunicación, asesoría, estrategia de comunicación y manejo de marcas.	CUMPLE	PÁGINA 4
4	Mostar certificado de estudios en comunicación, Manejo de crisis, Producción de contenidos y Estrategia de gestión de redes sociales. (Por lo menos 2 certificados).	CUMPLE	PÁGINA 60,70,72,73
5	Mostrar ejemplos de reportes de Monitoreo de contenidos y métricas reputacionales.	CUMPLE	PÁGINA 73-139
6	Personal con Máster en Dirección de Comunicación y Entrenamiento en gestión de la reputación corporativa e institucional. (Mostrar evidenciade estudios)	CUMPLE	PÁGINA 70-72
7	Presentar evidencia de Entrenamientos de portavoces realizado a otras instituciones.	CUMPLE	PÁGINA 140-144
8	Mostrar trabajos y experiencia en investigación de mercado y asesoría de marcas en manejo de comunicación estratégica.	CUMPLE	PÁGINA 145-165
9	Presentar (4) cartas certificadas por el representante legal del oferente que garantice evidencia de servicios de asesoría contratados nacionales e internacionales. (Incluye entidades públicas). (1 carta mínima nacional y 1 carta mínima internacional).	CUMPLE	PÁGINA 49-53
10	Presentar (3) evidencias de audiovisuales como: campañas creativas, institucionales.	CUMPLE	CARPETA EVIDENCIAS AUDIOVISUALES. PÁGINA 173

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de contratación de servicios para acompañamiento estratégico en comunicación institucional del Poder Judicial, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por: Fátima de la Rosa, Celia Luna y Natalia Lama

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Celia Ma. Luna Zapata
Natalia I. Lama Serulle
Fatima G. De la Rosa Valdez

